

CONSEJO RECTOR

Por la presente se le convoca a la sesión ordinaria que ha de celebrar el Consejo Rector de este Instituto, a través de **medios telemáticos**, el próximo **VIERNES, 4 DE NOVIEMBRE DE 2022**, a las **08:45 horas** en primera convocatoria, y, en caso de no celebrarse, a las **09:15 horas** en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Propuesta Declaración de Urgencia de la sesión.
- 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 3.- Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Presidencia de IDELSA, desde la anterior sesión.
- 4.- Formalización del contrato 001/2021/3431 "Servicio de Defensa Jurídica del Instituto de Desarrollo de Elda y Servicios Administrativos". Dar cuenta.
- 5.- Formalización del contrato 001/2021/3730-248 "Servicio de limpieza en las instalaciones de IDELSA". Dar cuenta.
- 6.- Propuesta de Aprobación Premiados XXIII PREMIO LÁPIZ DE ORO 2021 CONCURSO INTERNACIONAL JÓVENES MODELISTAS DE CALZADO (**PROP 2022/1241**).
- 7.- Propuesta de aprobación del Convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en el presupuesto general del Instituto de Desarrollo de Elda y Servicios Administrativos (IDELSA) para el ejercicio 2022, a la Asociación Española de Empresas de Componentes para el Calzado (AEC). (**PROP 2022/1663**).
- 8.- Propuesta de aprobación de las bases y convocatoria de "AYUDAS DE LA DIPUTACIÓN DE ALICANTE Y DEL AYUNTAMIENTO DE ELDA CON DESTINO A MINIMIZAR EL IMPACTO ECONÓMICO PROVOCADO POR LOS EFECTOS DERIVADOS DE INCREMENTO DE COSTES ENERGÉTICOS A PYMES, MICROPYMES, AUTÓNOMOS Y Y PROFESIONALES DE ELDA (NO DIRIGIDO A PARTICULARES)" (**PROP2022/1901**)
- 9.- Propuesta de aprobación de la prórroga del acuerdo de colaboración servicio "Punt LABORA" con el Servicio Valenciano de Empleo y Formación LABORA. (**PROP 2022/1845**)
- 10.- Ruegos y preguntas.

En Elda, en la fecha que se hace constar en la huella de la firma digital impresa en este documento.

LA CONCEJAL DELEGADA DE LA PRESIDENCIA*
Fdo. Silvia Ibáñez Bustos

(*Delegación conferida por las Resoluciones de Delegación de Competencias del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Elda, de 21 de junio de 2019 (publicada en el BOP de Alicante núm. 145, de 1 de agosto de 2019), y de 25 de febrero de 2022 (publicada en el BOP de Alicante núm. 45, de 7 de marzo de 2022))

IDELSA - C.I.F: P5306602C
Oficinas: C/ Antonino Vera, 28 "Casa Grande del Jardín de la Música" - 03600 - Elda (Alicante)
Teléfono: 966 98 92 31 - 965 38 04 02 - FAX: 96 539 38 23
www.idelsa.es - idelsa@elda.es

Pag. 1 de 1

Firma 1 de 1	Silvia Ibáñez Bustos
03/11/2022	Concejala-Delegada Presidencia IDELSA

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Verificación	5d297ee9455a4a29947e44b6788a941f001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Orden del día - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

